



1er. Informe Anual de Actividades 2018 – 2019.

Del 01 de octubre 2018 al 30 de septiembre 2019.

Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de
Género y Desarrollo Integral Humano



Lic. Norma Angélica Joya Carrillo
Regidora Constitucional Presidenta De La
Comisión.
M.C.

Regidores Colegiados de la Comisión



Lic. María
Guadalupe
Guerrero
Carbajal



Lic. María del
Refugio Pulido
Cruz.



Lic. Carmina Palacios Ibarra.



Lic. María Inés Díaz
Romero



QFB. María Laurel
Carrillo Ventura



Lic. Cecilio López
Fernández



Lic. Saúl López Orozco

Índice.

I.- Introducción.

II.- Fundamentación jurídica

III.- Sesiones de Pleno del H. Ayuntamiento

IV. Sesiones de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

V.-Mesas de trabajo

VI.- Iniciativas

VII. Comisiones Edilicias Colegiadas.

VIII. Actividades Generales Realizadas

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento, ante el primer año de gestión de la Administración Municipal 2018 – 2021, informo sobre las actividades realizadas como Regidora Constitucional, Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

El espacio municipal, es sin duda el lugar donde la relación entre ciudadanía y gobierno es cotidiana, estrecha y permanente.

Mi participación es motivada por el compromiso y servicio a mi comunidad a la cual me debo. Con el firme propósito de coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, proponiendo acciones positivas, así como regular los ordenamientos municipales. He asumido con responsabilidad mis funciones trabajando desde el ámbito municipal y en correcto cumplimiento.

El presente informe detalla las actividades realizadas clasificadas como siguen:

I.- Pleno de Ayuntamiento

II.- Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

III.- Comisiones Edilicias Colegiadas

IV.- Participación en Consejos.

V.- Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Puerto Vallarta. (DIF)

MARCO JURIDICO

Con fundamento en lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, primera parte del artículo 8, fracción VI, inciso L): “Artículo 8°. Información Fundamental – General. 1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente: VI. La información sobre la gestión pública, que comprende: I) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.” y con la primera parte del numeral 24, fracción XV de la misma Ley: Artículo 24. Sujetos Obligados – Catálogo 1. Son sujetos obligados de la Ley: XV. Los ayuntamientos;” En relación, el artículo 10 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, sobre la integración de los Ayuntamientos: Los Ayuntamientos de cada Municipio del Estado, se integran por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se determinan en la Ley Estatal en materia electoral, quienes serán electores popular y directamente mediante planillas; y permanecen en sus cargos tres años y se renuevan en su totalidad al final de cada período. Y, la fracción IV del artículo 49 de la misma Ley, al establecer como obligaciones de los regidores: IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales.



ACTIVIDADES DEL PLENO DE AYUNTAMIENTO

El pasado primero de octubre 2018, se instaló el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta 2018 – 2021, en la cual me fue asignada la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

A partir de esta fecha he asistido puntualmente a las Sesiones convocadas por el Secretario General, en la cuales se revisan los avances de los trabajos del ayuntamiento.

Asistencia a Sesiones del H. Ayuntamiento del 2018. 2019.

Sesiones Ordinarias 12
Sesiones Extraordinarias 04
Sesiones Solemnes 04.



Sesiones realizadas por la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, el cual expone en los artículos 49 y 54:

Atribuciones

Artículo 54. Además de las facultades genéricas que le competen, la comisión edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano tendrá las siguientes atribuciones:

I. Promover las políticas públicas que fortalezcan entre los individuos la igualdad de género, la equidad, la prevención y el combate a la discriminación, el desarrollo integral de la juventud, la protección de las personas con discapacidad, el apoyo a las comunidades indígenas, la atención de los adultos mayores y la atención integral a los sujetos de asistencia social y grupos vulnerables; y

II. Supervisar la correcta ejecución de la política social del municipio, y vigilar la adecuada selección de los beneficiarios de los programas sociales.

2018.

05 de octubre del 2018.	Sesión ordinaria	Se llevó a cabo la sesión de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano
22 de noviembre del 2018.	Sesión ordinaria	Se llevó a cabo la presentación del Plan de Trabajo 2018 – 2021.
Diciembre 2018.	No se sesionó.	XXX



2019.

17 de enero 2019.	Sesión Ordinaria	Análisis y estudio del dictamen que tiene por objeto resolver la iniciativa consistente en que este Ayuntamiento autorice establecer como obligación de todas la dependencias municipales, brindar atención prioritaria a las personas pertenecientes a grupos vulnerables , sin que con ello se vulnere el derecho a la igualdad, o se incumplan los requisitos exigidos para la prestación de la atención.
21 de febrero 2019.	Sesión Ordinaria	Análisis, estudio y en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto resolver la Iniciativa presentada por el exregidor Juan José Cuevas García, mediante la cual propone asignar una área adecuada para que las empleadas municipales que se encuentren en periodo de lactancia, tengan un espacio digno, para alimentar a sus hijos en los edificios de la administración pública municipal.
20 de marzo 2018	Sesión Ordinaria	Información sobre los Servicios y el Protocolo de Atención del “Centro de Justicia para la Mujer” en Puerto Vallarta, Jalisco.
03 abril 2019	Sesión Ordinaria	Propuesta del Programa de Prevención y Atención de la Violencia Contra la Mujer” en Puerto Vallarta, Jalisco.
22 de mayo 2019.	Sesión Ordinaria	Informe sobre Políticas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Jalisco. (CEDHJ)
26 de junio 2019.	Sesión Ordinaria	Informe de Actividades de la Comisión I.- Funciones del centro del Desarrollo para la Mujer (CDM). II.- Actividades del instituto municipal de la mujer.
25 de julio 2019.	Sesión Ordinaria	Informe de Cumplimiento sobre la Alerta de Genero CEDHJ.
26 de agosto 2019.	Sesión Ordinaria	Propuesta de modificación a la Iniciativa de Ordenamiento Municipal “Reglamento para la Igualdad sustantiva entre Hombres y Mujeres”

		presentada en la Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo del 2019.
25 de septiembre 2019.	Sesión Ordinaria	Presentación de la Estrategia Municipal para Atender la Declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres y Alerta de Violencia contra las Mujeres de Puerto Vallarta.



Mesas de trabajo

17 octubre 2018.	Reunión con las dependencias DIF, Instituto Municipal de la mujer, Instituto de la Juventud, COMUDIS y Coordinación de Pueblos Indígenas
29 octubre 2018.	Reunión con el coordinador del instituto de la juventud, para discutir el plan de trabajo.
14 noviembre 2019	Continuación de trabajo con las dependencias afines a mi comisión.
25 febrero 2019.	Reunión con Instituto de la Mujer y DIF
06 marzo 2019.	Reunión con COMUDIS
20 marzo 2019.	Reunión con personal de seguridad ciudadana (patrulla rosa)
07 mayo 2019.	Mesa de trabajo de la comisión de reglamentos 5to. Piso.
09 mayo 2019.	Mesa de trabajo de Servicios Públicos
14 mayo 19.	Mesa de trabajo de la comisión de Reglamentos
14 mayo 2019	Mesa de Trabajo para dar seguimiento al tema de Violencia de Género.
17 de mayo	Reunión de trabajo con Instituto de la Mujer
24 mayo 2019.	Reunión sobre la Alerta de Género
14 junio 2019.	Reunión de trabajo con el Colectivo Mujeres, DIF, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
04 julio 2019.	Reunión de trabajo con dependencias que atienden la alerta de género y Derechos Humanos

10 de julio 2019	Reunión de Trabajo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos
17 Julio 2019	Mesa de trabajo de la comisión de Educación, Reglamentos y Hacienda.
22 julio 2019.	Mesa de trabajo con personal de la Relatoría de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Igualdad de Género.
21 agosto 19.	Mesa de trabajo de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico
06 Septiembre 2019	Reunión de trabajo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos



Evidencia de Mesas de trabajo.



Comisiones Colegiadas y Permanentes

Como regidora del ayuntamiento me toca estudiar, proponer y dictaminar sobre acuerdos, contratos, convenios o reglamentos que tiendan a mejorar disposiciones administrativas o servicios públicos, formo parte de

- Justicia y Derechos Humanos.
- Ordenamiento territorial
- Reglamentos y Puntos constitucionales
- Turismo y Desarrollo Económico
- Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología
- Gobernación
- Hacienda

A las cuales he asistido el 98% conforme a las convocatorias de los titulares de las mismas



Iniciativas presentadas

31/enero 2019. (7.3) Iniciativa con punto de acuerdo que tiene por objeto la Reforma y/o actualización del Reglamentos para el Desarrollo Integral e incorporación social de las personas con discapacidad del Municipio de Puerto Vallarta. (señalética)

Aprobada

29 de marzo 2019. (6.1) Análisis, estudio y en su caso aprobación del dictamen que tiene por objeto resolver la Iniciativa presentada por el exregidor Juan José Cuevas García, mediante la cual propone asignar un área adecuada para que las empleadas municipales que se encuentren en periodo de lactancia, tengan un espacio digno, para alimentar a sus hijos en los edificios de la administración pública municipal.

Aprobada.

Mayo 28 de mayo 2019. (9.1) Iniciativa presentada la cual tiene por objeto se abrogue el reglamento del centro de apoyo integral para las mujeres “CE-MUJUER” para el municipio de puerto Vallarta Jalisco. Para dar origen al reglamento “Para La Igualdad Sustantiva Entre Mujeres Y Hombre En El Municipio De Puerto Vallarta, Jalisco.

Aprobada.

Septiembre 27 2019. (A.G.) Iniciativa de ordenamiento municipal la cual tiene por objeto se abrogue el reglamento para la atención, prevención y erradicación de la violencia en las familias y mujeres del municipio de puerto Vallarta, Jalisco para dar origen al Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

En proceso



ACTIVIDADES GENERALES

- Gestión del Sector Público y Privado, la habilitación de parques y playas incluyentes
- Impulsar Programa “Gobierno Incluyente” (capacitación a los servidores públicos)
- Asistencia a actos cívicos.
- Asistencia de representación del presidente.
- Asistencia a diferentes actividades escolares en el sector educativo
- Asistencia a Reuniones de Trabajo con personal de la Secretaria de Igualdad Sustantiva (Estatal) Guadalajara y San Sebastián del Oeste.
- Atención y gestión ciudadana
- Gestiones de apoyo de Adultos mayores para capacitación.
- Gestión y apoyo a Jóvenes
- Gestión y apoyo a Grupos Originarios.
- Asistencia a las jornadas de salud por medio del Sistema DIF Municipal

Selección de cabildo infantil.



Mesa de trabajo



Programa integral para prevenir, atender y erradicar la Violencia contra las mujeres

Alineación de las metas nacionales y programas sectoriales



Sociedad incluyente



Conferencia "La importancia entre las familias vallartenses."





Inauguración de la IV Feria de la Lectura Puerto Vallarta 2019.

La Comisión Edilicia de Equidad de Género, invitó a las emprendedoras de la región, a participar en los cuatro programas del Gobierno del Estado para el fortalecimiento de las mujeres. Personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, SISEMH, estuvieron en esta ciudad para convocar a organismos de la sociedad civil, para que participen y accedan a recurso público y desarrollen proyectos que promuevan la igualdad, el fortalecimiento del tejido social y prevención de violencias.



Participación en Consejos y Comités

Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN)

Miembro como Regidor de Movimiento Ciudadano



Aprobación del programa de inversión del año 2019 con recursos del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal.

Comité Técnico del Fideicomiso Puerto Vallarta.

Integrante del comité como Regidor, Instalado el 27 de noviembre del 2018.

Siendo el C. Sergio Orozco Rodríguez Secretario Técnico.

Lic. Gustavo Adolfo Buenrostro López. Director Ejecutivo y delegado Fiduciario ante del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. S.N.C.

Comité de Compras y Adquisiciones de Centro Universitario de la Costa.

Miembro representante del Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Asistencia a 5 reuniones convocadas en las cuales se aprobó lo siguiente:

- Suministro de material bibliográfico, para la biblioteca del CUCOSTA, con cargo al proyecto FIP 2019.
- Licitación para la construcción de cubierta para el mercado estación gourmet 2da. Etapa.
- Concurso de construcción sede TOMATLAN del CUCOSTA, Edificio B
- Aprobación del fallo para construcción de cubierta para el mercado estación gourmet 1ra. Etapa.
- Concurso, construcción edificio 5 de la estancia de estación gourmet 2ra. Etapa.
- Concurso, construcción edificio 5 de la estancia de estación gourmet 3ra. Etapa.



Comité de Vinculación del CECyTE

Miembro como representante del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta

Reuniones a las cuales asisto cuando se me convoca.



Instalación Consejo
Consultivo para el
Premio Vallarta

REUNIÓN DEL PATRONATO DEL DIF.

En 2018, se llevaron a cabo 2 Sesiones.



En el año 2019 se han llevado a cabo 3 sesiones de enero a septiembre.



CONCLUSION

La sociedad actual necesita gobiernos municipales fuertes en lo institucional y efectivos en su administración, para hacer frente a las demandas sociales.

La presente administración municipal ha sido congruente con la realidad, procurando mejores prácticas que buscan nuevas formas de atención y solución. Mi compromiso como funcionario público, es seguir fortaleciendo, de manera eficiente el quehacer del gobierno local, a través de las diferentes iniciativas propuestas en el pleno, que sean de beneficio para la ciudadanía y den solución a las demandas del entorno municipal, así como también la importancia de tener nuestros ordenamientos municipales armonizados y actualizados.

Como representante de la sociedad, una de mis obligaciones es escuchar y atender las necesidades de los ciudadanos, acción que me ha permitido conocer de cerca la problemática y buscar estrategias adecuadas para su atención.

Seguiré participando de manera colegiada y responsable en mi comunidad.

Lic. Norma Angélica Joya Carrillo
Regidora Constitucional.